

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

24.

(Exp. N° 211700-000091-19) -

Visto:

a) Las bases presentadas por el Prof. Alejandro Barbot para realizar el llamado a tres cargos de Estudiantes Auxiliares de Armonía y Contrapunto.

b) La resolución N° 6 adoptada por la Comisión de Coordinación Académica en sesión de fecha 17/10/19, por la que propone a la Comisión Directiva la aprobación de las bases y la realización del llamado correspondiente; así como también la propuesta de integración del tribunal que entenderá en el llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 477/19.

Se resuelve:

1°.) Llamar a aspirantes para la provisión de tres cargos de Estudiante Auxiliar de Armonía y Contrapunto con una carga horaria de 10 horas semanales, por el período reglamentario de un año a partir del 15/02/2020.

2°.) Aprobar las bases que registrarán dicho llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 477/19

3°.) Designar al Prof. Adj. Alejandro Barbot y los Ayudantes Sebastián Nabón y Agustín Pardo, para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado.

4°.) Pase a Sección Concursos.

(Unanimidad 5 en 5)



LEONARDO CRÓATTO
DIRECTOR
Escuela Universitaria de Música
Universidad de la República